



## PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN FONDO DE FOMENTO 2013

Para completar la inscripción a la primera convocatoria del Fondo de Fomento se deberán seguir los siguientes pasos:

### 1) Llenar todos los campos del Formulario único de Inscripción que figura en [www.icaud.mec.gub.uy](http://www.icaud.mec.gub.uy).

- Los postulantes que no tengan empresa abierta al momento de la inscripción, y los postulantes a las categorías Guión e Investigación Documental (solo para la 2da convocatoria de desarrollo) deberán marcar la opción INSCRIPCIÓN CONDICIONADA, y podrán completar la inscripción sin llenar todos o algunos campos correspondientes a los datos de la empresa.
- Los postulantes que aún no estén inscritos en el Registro ICAU, deberán hacerlo antes de iniciar la inscripción de sus proyectos al fondo cinematográfico, mediante el acceso al inicio del formulario, o el enlace en la Web de ICAU: [http://www.icaud.mec.gub.uy/registro\\_icaud/registros.php](http://www.icaud.mec.gub.uy/registro_icaud/registros.php)

### 2) Adjuntar la Documentación básica para la Inscripción (1 archivo PDF).

**Se recomienda no subir archivos PDF con un peso mayor a 4 MB**, ya que, si bien el sistema soporta archivos aún más pesados, el uso de archivos livianos facilita su manejo por parte de los jurados.

Documentación básica de Inscripción en **1 PDF** conteniendo:

- 1. Certificado de Nacionalidad expedido por el ICAU
  - 2. Cédula de Identidad del postulante escaneada
  - 3. Certificado Único de DGI
  - 4. Certificado Común de BPS escaneado
  - 5. Cédula de Identidad del representante de la empresa
  - 6. Certificado Notarial que habilite al firmante
- **Los postulantes que no tengan empresa abierta al momento de la inscripción** y los postulantes a las líneas Guión e Investigación Documental (solo para la 2da convocatoria de desarrollo) deberán marcar la opción INSCRIPCIÓN CONDICIONADA, y pueden no adjuntar los documentos 3. a 6.
  - Los postulantes con empresa unipersonal a su nombre pueden no adjuntar el documento 6.
  - Los postulantes que no estén en condiciones de adjuntar todos los archivos al momento de completar el formulario, podrán completar la subida de archivos en instancias posteriores clickeando en "Subir más archivos", siempre que lo hagan antes del vencimiento del plazo de inscripción.

### **3) Adjuntar la requisitoria particular de la línea a la que se presenta:**

- **7. Guión o tratamiento (1 PDF)**
- **8. Cuerpo del proyecto (1 PDF)**
- **9. Anexos al proyecto (1 PDF)**

- Los postulantes a las líneas No Concursables pueden no adjuntar el documento 7.
- Los postulantes que no estén en condiciones de adjuntar todos los archivos al momento de completar el formulario, podrán completar la subida de archivos en instancias posteriores clickeando en "Subir más archivos", siempre que lo hagan antes del vencimiento del plazo de inscripción.

### **4) Imprimir el comprobante de postulación.**

### **5) Reunir en un sobre Manila tamaño A4 los siguientes materiales, y presentarlos en las oficinas de ICAU: Juan Carlos Gómez 1276.**

- **10. Copia idéntica de todos los archivos que componen el cuerpo del proyecto** en su formato original (WORD O EXCEL) (1 CD)
- **11. Obra previa del director u otros materiales audiovisuales que considere relevantes (1 DVD) OPCIONAL**

- Los discos y el sobre deberán estar rotulados incluyendo la siguiente información: rótulo "Fondo de Fomento ICAU 2010" + número de inscripción, nombre del proyecto y apellido del postulante.

- **12. Comprobante de postulación impreso.**

### **6) Solicitar la Constancia de Recepción de Respaldo (CD y DVD)**

**Los pasos 1 a 4 deberán ser realizados por completo antes de las 18 horas del 25 de febrero de 2013.**

**Los pasos 5 y 6 deberán completarse entre el 26 de febrero y el 1 de Marzo de 2013.**

Si aún tiene dudas o consultas sobre el Procedimiento de Inscripción luego de leer este Manual, envíelas al correo electrónico [fomentocine@mec.gub.uy](mailto:fomentocine@mec.gub.uy)